



ACTA NUMERO 006 2025

MUNICIPALIDAD DE PROTECCION, SANTA BARBARA | BARRIO EL CENTRO | Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Sesión Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable corporación Municipal. del Municipio de Protección, Departamento de Santa Barbara, el 06 de Marzo del año 2025 en el salón de Sesiones de la alcaldía Municipal, del municipio de Protección Santa Bárbara presidió la sesión el señor vice-alcalde municipal doctor Mario Ney Sosa Bacca con la asistencia de los señores regidores mencionados por su orden: Irma Yesenia Arriaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicita Del Cid Ramos, Manuel Alexander Urrea Orellana, contando con la asistencia del, Comisionado Municipal David Cañas y la Presidente de la CCT Guadalupe Alvarado, y la asistencia de la secretaria municipal que certifica y da fe se procedió de la manera siguiente 1. el señor alcalde municipal después de haber aprobado el guórum, dio por abierta la sesión aperturadoce a la 1:30 PM 2. Oración a nuestro padre Dios 3. La secretaría municipal dio lectura a la agenda a desarrollar, siendo discutida y aprobada detallamos: 1. Comprobación del quórum 2. Apertura de sesión 3. Lectura de la agenda 4. lectura discusión y aprobación del acta anterior 5. Correspondencia recibida dando resoluciones según acuerdos 6. Informe del señor alcalde municipal 7.Informe para la venta en Dominio Pleno8. Informe Mensual de Actividades por el Departamento de Justicia Municipal 9. Modificaciones Presupuestarias de la alcaldía Municipal 10. Modificaciones Presupuestarias del Modelo Descentralizado de Salud. 11. Asuntos varios 12. Acuerdos 13. Cierre.

3. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior la cual fue sometida a discusión y aprobación sin hacer ninguna modificación 6. El Vicealcalde municipal, doctor Mario Ney Sosa Bacca, informó a los miembros de la corporación que el alcalde municipal, José Antonio Guillén Rivera, viajó a la ciudad de Tegucigalpa para continuar gestionando proyectos que beneficien al municipio. Asimismo, detalló que se ha finalizado el proyecto de pavimentación en la calle que conduce al colegio Miguel Mejía Ortega y que se ha completado el plantel para la construcción de la cancha multiusos. Posteriormente, el regidor Manuel Alexander Urrea abordó ante la corporación el tema del ordenamiento vehicular, así como los problemas de obstrucción en la vía, lo cual representa un riesgo potencial para la seguridad vial.

7. El jefe de catastro municipal Rudy Alexis Membreño presentó informe para la venta en Dominio Pleno de un lote de terreno solicitado por la señora MARIA MARIBEL GUZMAN con número de identidad 1617-1976-00023 con domicilio en Aldea El Chile, protección santa bárbara.

El cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al norte del punto 1 al punto 2 mide 113.84 metros y Colinda con Jorge Toro.

Al sur del punto 5 al punto 6 mide 53.23 metros, del punto 6 al punto 7 mide 78.77 metros, del punto 7 al punto 8 mide 34.00 metros y colinda con Marcelina morales.

Al Este del punto 2 al punto 3 mide 80.41 metros, del punto 3 al punto 4 mide 123.69 metros, del punto 4 al punto 5 mide 40.26 metros y colindan con Juan Santos López.

Al oeste del punto 8 al punto 1 mide 164.76 metros, colinda con Martin Morales.

Valor catastral Ips.241,500.00 fueron testigos de esta mensura los señores: Elder Villanueva Y Rudy Membreño. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Aprueba la venta en Dominio Pleno del lote de terreno antes descrito por el valor de Lps. 24,600.00 Resultado del 10% del valor catastral.

7.1 El jefe de catastro municipal Rudy Alexis Membreño presentó informe para la venta en Dominio Pleno de un lote de terreno solicitado por la señora: MARIA MARIBEL GUZMAN con número de identidad 1617-1976-00023 con domicilio en Aldea El Chile, protección santa bárbara.

El cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al norte del punto 1 al punto 2 mide 53.72 metros y Colinda con Elizeo Reyes

Al sur del punto 3 al punto 4 mide 72.62 metros y colinda con Ivan Reyes.

Al Este del punto 2 al punto 3 mide 184.44 metros y colinda con Isabel Santos López.

Al oeste del punto 4 al punto 5 mide 41.62 metros, del punto 5 al punto 6 mide 19.24 metros, del punto 6 al punto 7 mide 16.16 metros, del punto 7 al punto 8 mide 31.38 y del punto 8 al punto 9 mide 35.00 metros y estos colindan con Pablo Morales y del punto 9 al punto 1 Mide 60.66 metros y colinda con Ivan Reyes Garcia.

Valor catastral Ips.108,675.00 fueron testigos de esta mensura los señores: Elder Villanueva Y Jose Edgardo Vasquez. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Aprueba la venta en Dominio Pleno del lote de terreno antes descrito por el valor de Lps. 11,317.50 Resultado del 10% del valor catastral.

9.El Jefe del Departamento de Justicia Municipal Oscar Rene Cañas Presento Informe Mensual mes de Febrero el cual detalla lo siguiente:

- 23 cartas de venta.
- 55 guias de traslado.
- 5 permisos para forjar fierro.
- 1 certificación de fierro.
- 5 matriculas de fierro.
- 4 Matricula de motosierra.
- 9 permisos para pulpería.
- 1 permiso para venta de cerveza.
- 1 permiso para inversiones.
- 1 permiso para venta de medicina.
- 11 permisos para mototaxis.
- 1 permisos para carpintería.
- 1 permiso para negocio de agro.
- 1 permiso para internet.
- 1 permiso para variedades

- 2 permisos para ferretería.
- 1 permiso para card- wuash.
- 1 permisos para foto-estudio.
- 1 permisos para sala de belleza.

10. La honorable corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó Traspaso de Mas Y Menos entre Renglones Presupuestarios del Modelos Descentralizado de Salud Expediente #377

DEBITO

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte 11 02 000 002 000 23200 14-012-01 lps.6,195.76

Ceremonial y Protocolo 11 02 000 002 000 29100 14-012-01 lps.23,569.40
Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios 11 02 000 002 000 35210 14-012-01 lps.44,404.00

TOTAL DE DEBITO LPS.74,169.16

CREDITO

Sueldos básicos 11 02 000 002 000 11100 14-012-01 **lps.29,765.16**Instrumental Medico Quirúrgico Menor 11 02 000 002 000 39510 14-012-01 **lps.24,850.00**

Instrumental y Material para Laboratorio 11 02 000 002 000 39520 14-012-01 0lzps.19,554.00

TOTAL DE CREDITO LPS.74,169.16

11. La honorable corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad **aprobó** Traspaso de Mas Y Menos entre Renglones Presupuestarios de la Alcaldía Municipal **Expediente #378**

DEBITO

Maquina y Equipo de Construcción 15 03 000 002 000 42210 11-001-01 lps.100,000.00

TOTAL DE DEBITO LPS.100,000.00

CREDITO

Compra de predio Terreno para sacar Balastre, Aldea Las Naranjas 15 03 000 004 000 41130 11-001-01 lps.100,000.00

TOTAL DE CREDITO LPS. 100,000.00

- **12.** La honorable corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad **aprobó** la suma de 10,000.00 en apoyo a directiva de futbol de torneo burocrático para la compra de premios(Trofeos y medallas para primero, segundo y tercer lugar) para premiación de equipos finalistas de torneo de invierno donde se contó con la participación de ocho equipos.
- 12.1. La honorable corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó lps. 15,000.00 como contraparte municipal para realización de anexo a iglesia católica ubicada en la comunidad de Monte la Virgen(construcción de torres).





ACTA NUMERO 007 2025

MUNICIPALIDAD DE PROTECCION, SANTA BARBARA | BARRIO EL

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Sesión Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable corporación Municipal. del Municipio de Protección, Departamento de Santa Barbara, el 20 de Marzo del año 2025 en el salón de Sesiones de la alcaldía Municipal, del municipio de Protección Santa Bárbara presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Jose Antonio Guillen Rivera con la asistencia de los señores regidores mencionados por su orden: Irma Yesenia Arriaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicita Del Cid Ramos, Manuel Alexander Urrea Orellana, contando con la asistencia del vice-alcalde municipal Dr. Mario Ney Sosa Bacca, Comisionado Municipal Jose David Cañas. y la asistencia de la secretaria municipal que certifica y da fe se procedió de la manera siguiente 1. el señor alcalde municipal después de haber aprobado el quórum, dio por abierta la sesión aperturadoce a las 2:00 PM 2. Oración a nuestro padre Dios 3. La secretaría municipal dio lectura a la agenda a desarrollar, siendo discutida y aprobada detallamos: 1. Comprobación del quórum 2. Apertura de sesión 3. Lectura de la agenda 4. lectura discusión y aprobación del acta anterior 5. Correspondencia recibida dando resoluciones según acuerdos 6. Informe del señor alcalde municipal 7. Informe para la venta en Dominio Pleno 8.. Asuntos varios 9. Acuerdos 10. Cierre.

3. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior la cual fue sometida a discusión y aprobación sin hacer ninguna modificación 6. El alcalde municipal, José Antonio Guillén Rivera, informa a la corporación sobre el inicio de la ejecución del cerco de la escuela Manuel Bonilla, ubicada en la comunidad de Las Naranjas, así como del pavimento en el barrio San Cristóbal. Además, menciona el convenio para la construcción de la calle adoquinada en el barrio Las Tejeras, que también se llevará a cabo próximamente.

El alcalde señala que se están gestionando los recursos necesarios para continuar con las reparaciones de las escuelas del municipio. Asimismo, informa que la próxima semana viajará a la ciudad de Tegucigalpa para reunirse con el ministro de la (SIT) con el fin de crear un proyecto de agua que utilice el agua proveniente de los chorros. Para concluir, destaca que los proyectos pendientes se ejecutarán, incluyendo el pavimento prometido por los diputados Juan Lanza y Cristina Hernández, y que en el mes de junio comenzará la construcción de la

cancha multiusos.

Participación: La jefa de Tributaria Municipal expresa ante la corporación la necesidad de establecer el cobro por permisos de operación a las empresas privadas de educación, proponiendo una tarifa de Lps. 1,000.00 por permiso y Lps. 100.00 por mensualidad.

El técnico encargado del Departamento de Catastro de la Mancomunidad del Valle de Sula (MAVAQUI) informa a la corporación que ha capacitado al personal del departamento, debido a la identificación de algunas falencias en su funcionamiento, especialmente en la creación de claves catastrales. Además, sugiere implementar una serie de procesos para depurar información incongruente, lo que implicará la modificación de claves y un mejor ordenamiento de cada ficha, considerando el perímetro urbano, dado que el municipio no cuenta con uno definido. Hace hincapié en la necesidad de realizar estudios en el municipio, abordando también el tema del ordenamiento territorial y las capacitaciones futuras que se llevarán a cabo.

7. El jefe de catastro municipal Rudy Alexis Membreño presentó informe para la venta en Dominio Pleno de un solar solicitado por la señora CINDY JOHANNA AGUILAR con número de identidad 0501-1984-13680 con domicilio en Barrio San Cristóbal, protección santa bárbara

El cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al norte del punto 1 al punto 2 mide 17.70 metros colinda con Pedro puerto y Alma Reyes, Calle publica por medio

Al sur del punto 3 al punto 4 mide 8.60 metros y Colinda Glenda Diaz

Al Este del punto 2 al punto 3 mide 10.80 metros y colinda con Gregorio Guzmán Ramos

Al oeste del punto 4 al punto 5 mide 2.30 metros y del punto 5 al punto 1 mide 7.00 metros y ambos colindan con Ruth Nohemí Ramos

Valor catastral lps.27,635.88 fueron testigos de esta mensura los señores:

Jorge Edgardo Vásquez Y Gregorio Guzmán La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **Aprueba** la venta en Dominio Pleno del solar antes descrito por el valor de Lps.**3,213.58** Resultado del 10% del valor catastral.

7.1 El jefe de catastro municipal Rudy Alexis Membreño presentó informe para la venta en Dominio Pleno de un solar urbano solicitado por el señor DENIS RENAN FLORES CABALLERO con número de identidad 1617-1988-00508 con domicilio en Barrio El Eden, protección santa bárbara.

El cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al norte del punto 1 al punto 2 mide 17.50 metros colinda con Iglesia Hebreos, Calle publica por medio

Al sur del punto 3 al punto 4 mide 21.00 metros y Colinda Delcy Arely Flores y del punto 4 al punto 5 mide 8.00 metros y colinda con Omar Urrea

Al Este del punto 2 al punto 3 mide 10.50 metros y colinda con Carlos Perdomo

Al oeste del punto 5 al punto 1 mide 21.50 metros y colinda con Esmelin Domínguez López

Valor catastral Ips.117,981.00 fueron testigos de esta mensura los señores: Jorge Edgardo Vásquez Y Delcy Arely Flores. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Aprueba la venta en Dominio Pleno del solar antes descrito por el valor de Lps.12,248.10 Resultado del 10% del valor catastral.

7.2 .El jefe de catastro municipal Rudy Alexis Membreño presentó informe para la venta en Dominio Pleno de un solar urbano solicitado por el señor HECTOR ALVARADO AGUILAR con número de identidad 1617-1952-00134 con domicilio en Barrio El Edén protección santa bárbara.

El cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al norte del punto 1 al punto 2 mide 4.00 metros y colinda con Rubén Alvarado, Calle publica por medio, del punto 2 al punto 3 mide 23.00 metros y del punto 3 al punto 4 mide 14.40 metros y ambos colindan con Héctor Alvarado Aguilar, Zanjón de Aguas Negras por medio

Al sur del punto 5 al punto 6 mide 37.90 metros y Colinda con Wilmer García

Al Este del punto 4 al punto 5 mide 6.00 metros y colinda con Wilmer García

Al oeste del punto 6 al punto 1 mide 11.60 metros y colinda con Rita Guzmán

Valor catastral Ips.157,529.00 fueron testigos de esta mensura los señores: Jorge Edgardo Vásquez Y Azucena Regalado. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Aprueba la venta en Dominio Pleno del solar antes descrito por el valor de Lps.16,252.90 Resultado del 10% del valor catastral.

7.3 .El jefe de catastro municipal Rudy Alexis Membreño presentó informe para la venta en Dominio Pleno de un solar urbano solicitado por la señora MARIA DORILA GONZALES ALVARADO con número de identidad 1617-1963-00129 con domicilio en Barrio El Edén protección santa bárbara.

El cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al norte del punto 1 al punto 2 mide 4.60 metros y del punto 2 al punto 3 mide 9.50 metros y ambos colindan con Edin Levi Trejo López

Al sur del punto 4 al punto 5 mide 14.70 metros y Colinda con Olga Ondina Ochoa Bueso

Al Este del punto 3 al punto 4 mide 11.37 metros y colinda con Campo de Futbol, Calle Publica Por medio

Al oeste del punto 5 al punto 1 mide 13.65 metros y colinda con Rosa Del

Carmen Ramos

Valor catastral lps.63,423.50

fueron testigos de esta mensura los señores: Jorge Edgardo Vásquez Y Azucena Regalado. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **Aprueba** la venta en Dominio Pleno del solar antes descrito por el valor de Lps.6,792.35 Resultado del 10% del valor catastral.

7.4 .El jefe de catastro municipal Rudy Alexis Membreño presentó informe para la venta en Dominio Pleno de un solar urbano solicitado por Los Miembros de la IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE HONDURAS con RTN: 0801 9995 321850 ubicado en Barrio Las Tejeras, Protección Santa Bárbara.

El cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al norte del punto 1 al punto 2 mide 18.24 metros y colinda con Antonio Márquez, Calle publica por medio

Al sur del punto 3 al punto 4 mide 19.00 metros y colinda con Julio Cesar Guillen

Al Este del punto 2 al punto 3 mide 14.00 metros y colinda con Glenda Diaz, Calle publica por media.

Al oeste del punto 4 al punto 1 mide 12.00 metros y colinda con Predio Municipal. Valor catastral Ips.63,423.50 fueron testigos de esta mensura los señores: Jorge Edgardo Vásquez Y Azucena Regalado. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Aprueba la venta en Dominio Pleno del solar antes descrito por el valor de Lps.6,792.35 Resultado del 10% del valor catastral.

8. La honorable corporación Municipal en usos de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad Aprobó ampliación entre renglones Presupuestarias de la Alcaldía Municipal expediente # 379

INGRESO

Ampliación por aumento de transferencia Gobierno Central Para el Periodo fiscal 2025 (oficio No.DFM-2025) 18.1.1.01.01.01 11-001-01 LPS.442,113.18

Ampliación por aumento de transferencia Gobierno Central Para el Periodo fiscal 2025 (oficio No.DFM-2025) 22.1.1.01.01.01 11-001-01 LPS.1,768,452.71

TOTAL DE INGRESO LPS.2,210,565.89

EGRESO

Dietas 01 00 000 001 000 11800 11-001-01 Lps.28,125.00.

Sueldos Basicos 03 00 000 001 000 12100 11-001-01 Lps.100,000.00.

Jornales 03 00 000 001 000 12200 11-001-01 lps.5,000.00.

Beneficios 03 00 000 001 000 16100 11-001-01 Lps.20,000.00.

Suministros de Energía Eléctrica 03 00 000 001 000 21110 11-001-01 **lps.10,000.00.**

Agua 03 00 000 001 000 21200 11-001-01 lps.988.18.

Mantenimiento y Reparacion de Equipo y Medios de Transporte 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 lps.100,000.00.

Servicios Jurídicos 03 00 000 001 000 24300 11-001-01 lps.50,000.00.

Publicidad y Propaganda 03 00 000 001 000 25610 11-001-01 lps.15,000.00.

Servicios de Internet 03 00 000 001 000 25700 11-001-01 lps.6,000.00.

Viáticos Nacionales 03 00 000 001 000 26210 11-001-01 lps.5,000.00.

Gasolina 03 00 000 001 000 35610 11-001-01 lps.10,000.00.

Diesel 03 00 000 001 000 35620 11-001-01 lps.50,000.00.

Elementos de Limpieza y Aseo Personal 03 00 000 001 000 39100 11-001-01 lps.12.000.00.

Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza 03 00 000 001 000 39200 11-001-01 lps.30,000.00.

Transferencia a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro 12 00 000 001 000 54200 11-001-01 **lps.22,105.65.**

Transferencia a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro 12 00 000 002 000 54200 11-001-01 lps.33,158.49.

Transferencia a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro 12 00 000 003 000 54200 11-001-01 **lps.11,052.83.**

Transferencia a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro 12 00 000 005 000 54200 11-001-01 **lps.11,052.83.**

Transferencia a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro 12 00 000 004 000 54200 11-001-01 **lps.22,105.66.**

Transferencia a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro 12 00 000 006 000 54200 11-001-01 **lps.11,052.83.**

Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central 15 06 000 001 000 55110 11-001-01 **Ips.22,105.66**.

Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro 15 06 000 002 000 11100 11-001-01 **lps.4,599.53**.

Equipos Varios de Oficina 15 03 000 001 000 42120 11-001-01 lps.100,000.00.

Muebles Varios de Oficina 15 03 000 001 000 42110 11-001-01 lps.94,351.40.

Construcción de 167.70 ML* 5 Mts ancho de Pavimento Bo. San Cristóbal desde Casa de Gloria Alvarado a CEMG Miguel Mejía Ortega 11 08 003 000 001 47210 11-001-01 lps.773,698.06.

Construcción de Pavimento en calle, Colonia, Nuevo Porvenir 13 04 011 001 000 23400 11-001-01 lps.373,113.18.

Instalación de 200 Lámparas para alumbrado Publico, Bo. El Centro, Bo. San Cristóbal, Bo. Calvario, Bo. Nuevo, Bo. El Edén y Bo. Tejeras, Sector Laguna, Sector Las Vueltas 13 04 012 001 000 23400 11-001-01 lps .69,000.00

Construcción de Pavimento en Calle Bo. El Calvario, de Casa de Orlando Lopez a Casa de Fernando Carles 14 01 007 000 001 47210 11-001-01 **lps.221,056.59**

TOTAL DE EGRESO | lps.2,210,565.89

8.1 La honorable corporación Municipal en usos de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad Aprobó Traspaso de Mas y Menos entre Renglones presupuestarios de la alcaldía municipal expediente #380

DEBITO

Maquinas y Equipo de Construcción 11 02 003 001 000 42210 11-001-01 lps.479,859.44

TOTAL DEBITO LPS. 479,859.44

CREDITO

Construcción de 167.70 ML *5 mts ancho de pavimento en barrio San Cristobal de casa de Gloria Alvarado a CEMG Miguel Mejía Ortega 11 08 003 000 001 47210 11-001-01 **lps.479,859.44**

TOTAL DE CREBITO LPS. 479,859.44

9.La honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad **Aprobó** El Reglamento de Ayudas Sociales de la

municipalidad de protección Santa Barbara

- **9.1** La honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad **Aprobó** el cobro de lps.1,000.00 a las instituciónes de educación privada y lps.100.00 por mensualidad.
- **9.2** La honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad **aprobó** la contratación de 13 personas por un período de dos meses para la limpieza de las rondas en las lomas municipales y la protección de las fuentes de agua, con un salario mensual **de Lps. 9,000.00.**
- 9.3 La honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad Aprobó Ilevar acabo la actualización catastral ,propuesta presentada por el técnico de MAVAQUI Edwyn Marcel Perez y el jefe de catastro Municipal Rudy Alexis Membreño , así como la limitación del perímetro del casco urbano de protección, pará los cuales se planteo la creación de una comisión técnica municipal, integrada por tres regidores, el jefe de catastro, el jefe de la UMA ,el juez de policía, el comisionado Municipal de transparencia, esta comisión será la encargada de legitimar las actividades y tareas de la delimitación del perímetro.
- **9.4** La honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad **aprobó** la cantidad de lps.21,000.00 para el acerrado de tres mil pie de madera para mejoramiento de vivienda de familia de escasos recursos económicos.